



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

11116

*Apertura del periodo de información pública en relación a la modificación del expediente de declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, del Fortín de Cala Llonga de Cala d'Or, de Santanyí. (Exp.: 437/2016)*

Por acuerdo de 15 de noviembre de 2016, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Consejo de Mallorca acordó la incoación del expediente de referencia. Este acuerdo se publicó al BOIB núm. 152 de 3 de diciembre de 2016.

Efectuada el resto de trámites legales, y en ejecución del que dispone el artículo 9.3 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares, se abre periodo de información pública de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio al Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Los interesados podrán solicitar información sobre el mencionado expediente al Servicio del Patrimonio Histórico del Consejo de Mallorca (Plaza del Hospital, 4, Palma).

Palma, 5 de octubre de 2017

**El secretario delegado de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico**

Miguel Barceló Llompart

